nonbram^to de fiel adm^or de millones — Diez marauedis — A Luis Alvarez el moço

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS.

En la villa de Valdeçicoa en [illegible] dias del mes de sept^e de mil y seiscientos y cinquenta y seis años su m^d de los señores Juan Buitrago [illegible] alcalde ordinario Juan de [illegible] y [illegible] Marca regidores de [illegible] [illegible] ayuntamiento [illegible] estando juntos como lo an de uso y costumbre [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] millones [illegible] [illegible] nonbrar persona que administre [illegible] que procedieren [illegible] de los reales servicios de millones [illegible] [illegible] [illegible] nonbrauan y nonbraron por fiel [illegible] administre [illegible] de los reales servicios de millones [illegible] primero de [illegible] de este año en adelante a Luis Alvarez el moço [illegible] [illegible] mandaron [illegible] [illegible] nonbram^to [illegible] calidad [illegible] [illegible] [illegible] de lo que [illegible]